



## VULNERABLES Y REFORMA ESCOLAR

Pedro Godoy P. CEDECH



Ahora a los "indigentes" se les rebautiza como "vulnerables". Se difunde la teoría que tal condición se supera con escolaridad. Entonces surgen liceos a destajo, cursos de nivelación, "exámenes libres", institutos de 2 y hasta 3 años en 1. En las UU están los propedéuticos. Tal sobreoferta produce problemas que afectan a los académicos. Por ejemplo, si este tipo de alumnos, en un curso de U, son mayoría se legitima el bajo rendimiento y el docente debe escoger entre acomodarse a la situación o el fin de su contrato. Hasta se imponen las "eximisiones" -igual que un liceo- o se "ofrecen notas". Aquellos actos solemnes que fueron los exámenes tienden a desaparecer. Así se evitan conflictos mientras la mediocridad sube de nivel.

Los alumnos de esos estratos suelen entender que "la educación es un derecho". Traducen esta doctrina como que "la obligación del profesor es aprobarlos". Si hay calificaciones deficientes se culpa al que enseña. Se le atribuye "uso de métodos antipedagógicos". En el Metro oigo que no hay que inquietarse por las calificación deficiente, pues ya el decano... intervino. Obvio a favor de los "chiquillos". Si insiste en "los rojos" perderá su trabajo. Lo habitual es una "prueba recuperativa" que, en la jerga magisterial, es "prueba prostitutiva". Ni siquiera se revisa. Su objetivo es "subir las notas". Si hay "rajados" es porque quien ocupa la cátedra "no sabe enseñar" o "no motiva" el aprendizaje. Lo anotado es invitación a reflexionar a propósito de la Reforma.

Prof. Pedro Godoy P.  
Centro de Estudios Chilenos CEDECh  
[profe@cedech.cl](mailto:profe@cedech.cl)  
[www.premionacionaldeeducacion.blogspot.com](http://www.premionacionaldeeducacion.blogspot.com)

